



**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES**



LXIII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**REGISTRO DE PARTICIPANTES  
JUNTA ACLARATORIA**

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/082/2022 "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN EN LOS EDIFICIO HIDALGO Y JUÁREZ"					FECHA
No.	Hora	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	10:08	Mave Construcciones SA de CV	Randy Julian Castillo Soto	Randy12-casot@hotmail.com 311 306 16 15	
12	10:09	Promotora y Constructora Javis SA de CV	Jorge Morán Gutiérrez	marcangutierrezjha@gmail.com 3326822778	
13	10:10	Construcción y Mantenimiento CFB	Jorge Navarro González	jor.navago2403@gmail.com 378 105 2694	
14	10:14	Constructora CECUCHI SA de CV	Ergio Alberto Montoya R.	sergioalbertomr@gmail.com 3521339914	
15	10:29	Abdiel Javi Solano Alba	Victor Manuel Guerrero Zúñiga	Vic.gue@hotmail.com 3320216309	
16		<del>Adrián Mejía García</del>	<del>Adrián Mejía García</del>	<del></del>	<del></del>
17		<del>En representación de la Unidad Ejecutora de Obras</del>	<del></del>	<del></del>	<del></del>
18		<del>Normando Vázquez Contreras</del>	<del>Normando Vázquez Contreras</del>	<del></del>	<del></del>
19		<del>INTENSO DE CONTROL</del>	<del>06/SEPTIEMBRE/2022</del>	<del></del>	<del></del>
20					

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet [www.congresoal.gov.mx](http://www.congresoal.gov.mx)

**CIERRE DE REGISTRO \_\_\_\_\_ HRS.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/082/2022  
“REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN EN LOS EDIFICIO HIDALGO Y JUÁREZ”**

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:40 horas del día 06 de Septiembre de 2022, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/082/2022, denominada: “**REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN EN LOS EDIFICIOS HIDALGO Y JUÁREZ**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Adrián Alejandro García Aviña**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Saúl Gabriel Vite Téllez**, en representación del área requirente.

**También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados.**

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
Mive Construcciones S.A. de C.V.	Randy Julián Castillo Soto
Promotora y Constructora Jawer S.A. de C.V.	Jorge Morán Gutiérrez
Construcción y Mantenimiento CFG S.A. de C.V.	Jorge Navarro González
Constructora CECUCHI S.A. de C.V.	Sergio Alberto Montoya
Abdiel Jair Solano Alba	Víctor Manuel Guerrero Zúñiga

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

**RAZÓN SOCIAL: PROMOTORA Y CONSTRUCTORA JAWER, S.A. DE C.V.**

1.- SOBRE LOS CONCEPTOS DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO DOBLE VENTANA Y APAGADOR SENCILLO; ¿LA MARCA DE LOS MISMOS ES INDISTINTA O TIENE QUE SER ALGUNA EN PARTICULAR?

**R: Indistinta, siempre y cuando cumplan con la calidad requerida y aprobada por el área requirente.**

2.- EN LA PARTIDA DE REHABILITACIÓN DE BAÑOS, SE INDICA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA PARA MURO, ASÍ COMO LAVABO CON PEDESTAL COLOR BLANCO ¿SE PUEDE INDICAR EL MODELO DE AMBOS? O ¿QUEDA ABIERTO A PROPUESTA POR PARTE NUESTRA?

**R: Modelo indistinto, siempre y cuando cumplan con la calidad requerida y aprobada por el área requirente.**

3.- EN LA VISITA DE OBRA SE PUDO OBSERVAR QUE HAY ZONAS TANTO EN MUROS COMO PLAFONES, DONDE LA PINTURA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, POR LO CUAL ES NECESARIO RASPAR LA PINTURA EXISTENTE PARA QUE EL TRABAJO DE PINTURA DE PROYECTO PUEDA CUMPLIR CON LA CALIDAD CORRESPONDIENTE. EN EL ANEXO 1 NO VIENE UN CONCEPTO COMO TAL.

**R: Se tendrá que considerar dentro del costo de la pintura.**

4.- DE LA MISMA FORMA, SE OBSERVA QUE HAY ZONAS DONDE EL ENJARRE ESTA EN MALAS CONDICIONES, NO HAY CONCEPTO DE RESANES O APLANADOS.

**R: Se tendrá que considerar dentro del costo de la pintura.**

5.- CONSIDERANDO QUE, SOBRE LA MARCHA DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, RESULTEN ACTIVIDADES QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS EN EL ANEXO 1, ¿ES POSIBLE SOLICITAR CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS?

**R: Si, tendrán que estar plenamente justificadas y aprobadas por el área requirente.**

**RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.**

1.- El concepto de “CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION 1 ER. KILOMETRO, DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION...” y de igual manera “ACARREO EN CAMION A KILOMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION...” tienen volúmenes altos para solo pertenecer a la partida “LIMPIEZA DE CANTERA INTERIOR”. ¿Estos conceptos hacen referencia solo a la limpieza de cantera o del total de partidas?

**R: Total de las partidas.**

2.- El concepto de “SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO CON TANQUE BAJO, MODELO CONVENIENT CADET DE LABIOS ALARGADOS DE COLOR...” viene explicito que incluye asientos plásticos con un volumen de 30 piezas. En un concepto siguiente “SUMINISTRO Y COLOCACION DE ASIENTO PARA W.C EN CUALQUIER COLOR, REFORZADO...” el cual tiene un volumen de 30 piezas, ¿Estos conceptos son complementarios y se duplica la cantidad de asientos?

**R: Son complementarios.**

3.-Para la partida de “CUBIERTA” contamos solamente con 2 conceptos, ninguno de ellos menciona el retiro del sistema manual para montaje de malla sombra existente, ¿Este será retirado por personal del Congreso o será considerado como un concepto extraordinario?

**R: Deberá ser incluido en el costo de esa partida.**

4.- Las partidas que contienen “SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS”, ninguna de ellas lleva desmontaje de las existentes y si son con recuperación en caso de que sea prudente. ¿En este caso como se considera?

**R: Se considera la recuperación, y el costo del retiro deberá ser incluido en la misma partida.**

**RAZÓN SOCIAL: MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

1.- ¿EN LOS ESPACIOS QUE SE CONTEMPLARA REEMPLAZAR PLAFÓN, SERA LA COLOCACIÓN DE PLAFÓN DEL ÁREA COMPLETA O SOLO PIEZAS DAÑADAS?

**R: Solo las áreas dañadas.**

2.- ¿SE CONTEMPLARÁ SOLO LAS PIEZAS DE CONTACTOS Y APAGADORES O SE PODRÁ HACER MODIFICACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA?

**R: Solo se contempla el cambio de los contactos y apagadores, cualquier modificación deberá de justificarse y solicitarse para su autorización del área requirente.**

3.- ¿SE PODRÁ UTILIZAR ALGÚN PRODUCTO QUÍMICO PARA LA LIMPIEZA DE LA CANTERA O SE TENDRÁ QUE LIMPIAR SOLAMENTE CON AGUA Y JABÓN?

**R: Deberá de apegarse a los lineamientos establecidos y autorizados por el INAH.**

**RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CFG, S DE RL DE CV**

1.- ¿Cuáles serán los horarios de trabajo permitidos en los frentes de trabajo? Esto para coordinar el personal de las diferentes actividades.

**R: De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas en días hábiles.**

2.- En los frentes de trabajo donde se requiera el cambio de plafón (último nivel) será necesario que el impermeabilizante en la losa de azotea este en perfectas condiciones para prevenir filtraciones y dañe el nuevo material colocado; ¿Se están contemplando esas actividades para comenzar con la ejecución de los trabajos?

**R: Los trabajos de impermeabilización ya se están realizando.**

3.- Las puertas y ventanas a intervenir, ¿Se pueden desinstalar y llevar a los respectivos talleres a rehabilitar, o la rehabilitación tiene que ser en sitio?

**R: Las puertas y ventanas no podrán salir del Palacio legislativo, se tendrá que realizar el trabajo en sitio.**

**RAZÓN SOCIAL: Construcciones Bucio Calvo S.A. de C.V.**

1.- ¿Cuál es el tipo de contrato que se firmará para los trabajos?

**R: El previamente autorizado y utilizado por el Poder Legislativo del Estado de Jalisco.**

2.- ¿Dónde se debe expresar o incluir el costo de las fianzas por cumplimiento y anticipos?

**R: En la propuesta económica.**

3.- El concepto con código SIT-37 referente al piso laminado de alto tránsito, tendrán ficha técnica, color y especificaciones del que se debe considerar en el precio.

**R: No se encuentra en las bases ni en las partidas del anexo 1.**

4.- Respecto a los trabajos en áreas ocupadas actualmente, ¿se debe de considerar el movimiento de muebles, documentos u otras cosas para despejar el área? O será despejada y liberada por parte de la dependencia.

**R: Si, se tendrá que considerar en su costó, y solo los equipos de voz y datos serán movidos por el área de informática del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.**

5.- Para la construcción de estructura metálica se requiere firma de un director Responsable de obra o sólo con el cálculo estructural firmado por el responsable es suficiente.

**R: Firma de un perito.**

6.- ¿Las cantidades mostradas de cada concepto son fijas o pueden ser modificadas en el transcurso de la obra?

**R: Podrán ser modificadas, previamente autorizadas y justificadas por el área requirente.**

7.- Respecto al concepto del anexo 1 lote 1, Muro de 9 cm de dos caras a base de paneles de Tablaroca, se mencionó en la visita de campo que es cambio de zonas dañadas de muros existentes. ¿Se debe incluir lo necesario para hacer el trabajo como reparación?

**R: Si, se debe de considerar.**

8.- ¿Cuáles son los horarios disponibles para realizar los trabajos?

**R: De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas en días hábiles.**

9.- ¿Cuáles son las restricciones de ingreso por horario o por días de descanso o feriados?

**R: De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas en días hábiles.**

10.- ¿Se pueden utilizar áreas dentro del edificio para bodega de obra y materiales?

**R: Sí, de contar con el espacio y el área adecuada.**

11.- ¿Se debe considerar limpieza diaria de la zona de trabajos y de paso para los mismos?

**R: Si se debe considerar.**

12.- ¿Se debe contar con servicio de vigilancia profesional y autorizada para las áreas de trabajo?

**R: No, ya que se cuenta con seguridad interna, y no podrá permanecer nadie externo fuera de los horarios establecidos de trabajo.**

13.- ¿Se pueden utilizar equipos de gasolina para los trabajos?

**R: No, solo en casos muy necesarios.**

14.- ¿Se puede utilizar energía eléctrica de las propias instalaciones o se debe de considerar el suministro por parte del constructor?

**R: Si, se podrá utilizar la energía eléctrica sin afectar el funcionamiento y operación del Congreso, tomando las medidas de seguridad, para no dañar las instalaciones del Palacio Legislativo.**

15.- ¿Se deberá considerar la instalación de baños móviles para los trabajadores o se pueden utilizar los de las instalaciones existentes?

**R: No. Se podrán utilizar los baños que se les indicará para éste fin.**

16.- ¿Cuáles serán los alcances de contratar supervisión externa para los trabajos?

**R: Se deberá contar con la supervisión de los trabajos que se realicen, donde se intervengan áreas protegidas por la normatividad aplicada por el INAH.**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.




A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.



Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 11:00 horas el día 08 de Septiembre del 2022, en el Patio Anexo. El registro de participación para dicho acto se cerrará 05 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:54 del día 06 de Septiembre del 2022, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/082/2022  
“REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN EN LOS EDIFICIO HIDALGO Y JUÁREZ”**

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Norberto Vidaurri Coronado</b> en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
<b>Adrián Alejandro García Aviña</b> en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
<b>Saúl Gabriel Vite Téllez</b> en representación del área requirente.	

Nombre o razón social	Representante	Firma
Mive Construcciones S.A. de C.V.	Randy Julián Castillo Soto	
Promotora y Constructora Jawer S.A. de C.V.	Jorge Morán Gutiérrez	
Construcción y Mantenimiento CFG S.A. de C.V.	Jorge Navarro González	
Constructora CECUCHI S.A. de C.V.	Sergio Alberto Montoya	
Abdiel Jair Solano Alba	Víctor Manuel Guerrero Zúñiga	